

Oficio Nro. 0602-EPMMOP-GJ-2023-OF

Quito, D.M., 20 de junio de 2023

Asunto: ASUNTO: Levantamiento del embargo del bien inmueble ubicado en la Av. Diez de Agosto y Juan de Azcaray

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-2182-O, ingresado a la EPMMOP mediante SITRA, el 31 de mayo del 2023, en el cual solicita se informe el estado actual del levantamiento del embargo del bien inmueble municipal ubicado en la avenida Diez de Agosto y Juan de Azcaray, al respecto manifiesto:

El día 15 de junio de 2023, el Registro de la Propiedad con acta señaló: “*se CANCELA el PRESENTE EMBARGO, seguido en contra (sic) de ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”, razón en la cual se encuentra inscrita la cancelación en el Registro de EMBARGOS con fecha 17 de agosto de 2021, bajo repertorio No. 2021060803, mismo que adjunto.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Lorgio Patricio Valenzuela Mena
GERENTE JURÍDICO (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA JURÍDICA



Oficio Nro. 0602-EPMMOP-GJ-2023-OF

Quito, D.M., 20 de junio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Joel Esteban Jara Calle	jj	EPMMOP-GJ-DPJ	2023-06-20	
Revisado por: Lorgio Patricio Valenzuela Mena	LV	EPMMOP-GJ	2023-06-20	
Aprobado por: Lorgio Patricio Valenzuela Mena	LV	EPMMOP-GJ	2023-06-20	

